



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006951-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si ha recibido la Junta de Castilla y León notificación de la Administración Central del Estado en materia de estaciones de servicio de gasolineras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La decisión del Gobierno Autonómico de Extremadura de modificar el Estatuto de Consumidores, con el propósito de obligar a la presencia de una persona en las estaciones de servicio con licencia para operar, en forma desatendida, ha sido considerada por el Estado Español como una invasión de sus propias competencias. Este hecho ha derivado en el inicio de negociaciones entre la Administración Central y el Autonómico para la puesta en marcha de una Comisión Bilateral de Cooperación para proponer una solución apropiada.

La Comunidad de Castilla y León también ha legislado en el mismo sentido, pudiendo suponer un incumplimiento del Principio de Jerarquía Normativa al vaciar de contenido la Ley del Sector de Hidrocarburos.

PREGUNTA

¿Ha recibido el Ejecutivo de Castilla y León notificación o petición de la Administración Central del Estado para abordar las posibles soluciones legislativas y evitar que la Ley Autonómica termine en el Tribunal Constitucional y la investigación abierta por Europa?

En Valladolid, a 2 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros